

**CAHERENGO SEGURIDAD PRIVADA S.A DE C.V  
PRESENTE.**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para notificarle que derivado de la Licitación Pública Nacional No. 003, referente a la Adquisición de Prestación de Servicio de Seguridad Privada para los Espacios Deportivos del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco. Se dio el fallo en la II Sesión Ordinaria que se llevo a cabo el día 16 de Febrero de 2018, en la que se determinó por parte del Comité debido a que cumplió con los requisitos solicitados a: *Caherengo Seguridad Privada S.A. de C.V* como la empresa ganadora de la Partida de prestación de servicio de seguridad privada para Licitación en cuestión, de acuerdo a las unidades deportivas descritas en el Anexo 1.

Asimismo, se le informa lo siguiente la vigencia del servicio será a partir del 1° de marzo del año en curso, conforme al punto 1 de la Minuta de Junta Aclaratoria, la cual se llevo a cabo el pasado 07 de febrero de 2018.

Sin más por el momento, y esperando apoyarle en una futura ocasión, quedo de Usted como su atento y más seguro servidor.

**ATENTAMENTE**

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"  
Zapopan, Jalisco a 20 de febrero de 2018



**GUSTAVO SANTOSCOY ARRIAGA  
DIRECTOR GENERAL**

**DIRECCIÓN GENERAL  
COMUDE ZAPOPAN**